

Fwd: URGENTE REQUERIMIENTO EXP.25000-23-41-000-2024-01042-00

De: PLANEACION MUNICIPAL (planeacion@leticia-amazonas.gov.co)

Para: Wildorland83@yahoo.es

Fecha: martes, 17 de junio de 2025, 11:05 GMT-5

Atento saludo

Remito para su atención por favor.

AG

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría 01 Sección 01 Mixta Oral Tribunal Administrativo - Cundinamarca**

<scs01sb03tadmincdm@notificacionesrj.gov.co>

Date: vie, 13 jun 2025 a las 11:40

Subject: URGENTE REQUERIMIENTO EXP.25000-23-41-000-2024-01042-00

To: otificacionjudicial@leticia-amazonas.gov.co <otificacionjudicial@leticia-amazonas.gov.co>, Edgar José Arguello Alvarado <gobierno@leticia-amazonas.gov.co>, desarrollosocial@leticia-amazonas.gov.co <desarrollosocial@leticia-amazonas.gov.co>, planeacion@leticia-amazonas.gov.co <planeacion@leticia-amazonas.gov.co>



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA SECCIÓN PRIMERA
TELÉFONO (601) 3532666 Ext. 88105**

SEÑORES:

Secretaría de Planeación e Infraestructura de Leticia

EXPEDIENTE No. 25000-23-41-000-2024-01042-00

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL AMAZONAS

DEMANDADO: MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

VINCULADO: DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

MAGISTRADO SUSTANCIADOR (A) DR. FABIO IVÁN AFANADOR GARCÍA

Cordial saludo, en cumplimiento a la providencia proferida el día (06) de junio de dos mil veinticinco (2025), se REQUIERE a la Secretaría de Planeación e Infraestructura de Leticia para que, en el término dado en el auto del 06 de febrero de 2025, rinda un dictamen pericial

en el que conste el estado actual y el grado de afectación de la estructura de la institución educativa Casa Arana.

LINK:https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=250002341000202401042002500023

Estimados usuarios: se les recuerda, que el horario para recibir cualquier tipo de documento relacionado con las acciones que se tramitan en esta Secretaría, a través del correo judicial, se deberá realizar de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en días hábiles (de lunes a viernes).

El correo electrónico designado para la recepción de memoriales de este tipo de acciones es:

✓ **VENTANILLA VIRTUAL DE SAMAI** (canal oficial para la Jurisdicción Contenciosa Administrativa - Acuerdo PCSJA23-12068 de fecha 16 de mayo de 2023 “Por el cual se dispone el uso obligatorio del aplicativo SAMAI en la jurisdicción de lo contencioso administrativo, como solución de transición tecnológica dentro del Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial”).

Cordialmente,

JULIAN FELIPE GALVIS MORENO
Oficial Mayor
Secretaría Sección Primera



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

Ing. ANGELA ANDREA GONZÁLEZ VILLA
Secretaria de Planeación e infraestructura Municipio de Leticia
"UNIDOS POR LETICIA"



71_Autoqueniega_OMARAP20240104200nie_0_20250605202605896.pdf

158.3 kB